



Consejo Nacional de Rectores

REGISTRO DE PROVEEDORES

Requisitos

PERSONAS JURÍDICAS:

- 1- Razón social del oferente
- 2- Citas de inscripción en el Registro Público
- 3- Dirección geográfica postal, número de teléfono, número de facsímile, número de cuenta corriente bancaria
- 4- Fotocopia de la cédula jurídica
- 5- Nombre completo, firma, documento de identidad, cargo y facultades de quien ostenta la representación legal
- 6- Certificación de capital social, propiedad de las acciones o cuotas
- 7- Declaración jurada de que les alcanza las prohibiciones del artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa
- 8- Descripción de la actividad normal de la empresa, indicando los bienes y servicios que ofrece, sus características u otros aspectos de interés de la compañía
- 9- Constancia que lo acredite como contribuyente inscrito en Tributación Directa, indicando si cuenta con facturas timbradas o se encuentra con dispensa de parte de Tributación Directa (Fotocopia del oficio).

PERSONAS FÍSICAS:

- 1- Nombre y dos apellidos
- 2- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados
- 3- Dirección exacta, geográfica y postal, número de teléfono y facsímile (si tiene)
- 4- Descripción de la actividad económica a la que se dedica – bienes y servicios -, si es profesional, años de experiencia y colegiatura al día (constancia u otro que lo acredite como profesional activo)
- 5- Declaración jurada de que no les alcanza las prohibiciones del artículo 22 de la Ley de la Contratación Administrativa
- 6- Constancia que lo acredite como contribuyente inscrito en Tributación Directa, indicando si cuenta con facturas timbradas o se encuentra con dispensa de timbraje de parte de Tributación Directa